

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2014-17104 *Citación para el levantamiento del acta de ocupación para las obras previstas en el Proyecto de ejecución de una glorieta en el cruce de la Avenida Marqués de Valdecilla con las calles Borrancho y Murillo, en Soto de la Marina. Expediente 19/176/14.*

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de expropiación forzosa, por el procedimiento de tasación conjunta, para las obras previstas en el proyecto de ejecución de una glorieta en el cruce de la Avda. Marqués de Valdecilla con las calles Borrancho y Murillo, en Soto de la Marina, por acuerdo de la Comisión Regional del Territorio y Urbanismo en sesión de 10 de noviembre de 2014, se cita en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana a los propietarios en la fecha y hora que se indica en la tabla anexa, para el levantamiento del acta de ocupación de las fincas afectadas por la expropiación, acto al que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.3 del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, deberán acudir con certificación registral a su favor en la que conste haberse extendido la nota del artículo 32 del Reglamento Hipotecario o, en su defecto, títulos suficientes justificativos de su derecho contemplados por certificaciones negativas del Registro de la Propiedad referidos a la misma finca descrita en tales títulos. Si existieren cargas, deberán comparecer también los titulares de las mismas.

En el caso de que no se acudiese al acto, se tendrá por hecho el trámite y el levantamiento del acta servirá para iniciar la ocupación, consignándose el importe del justiprecio en la Caja General de Depósito.

La publicación del presente edicto servirá de notificación edictal a la que se refiere el artículo 58.5 de la Ley 30/1992, cuando no sea posible la notificación personal por las causas indicadas en dicho precepto, del contenido de la citación referida en el presente así como de la notificación de la aprobación definitiva.

Nombre y Apellidos	Fecha	Hora
D. Baldomero Vega Salas	18 de diciembre de 2014	09:30
D ^a . María Pilar García Gómez	18 de diciembre de 2014	09:30
D. José Ignacio Llata Llata	18 de diciembre de 2014	10:00
D ^a . Trinidad Rosario Llata Llata	18 de diciembre de 2014	10:00
D ^a . María del Carmen García Llata	18 de diciembre de 2014	10:30
D ^a . María Benigna Cobo Ruiz	18 de diciembre de 2014	11:00

Santa Cruz de Bezana, 26 de noviembre de 2014.

El alcalde,

Juan Carlos García Herrero.

2014/17104

CVE-2014-17104